

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

QUINTANAR DE LA ORDEN

Visto el pliego de cláusulas administrativas particulares, en relación con la concesión administrativa de uso privativo para la instalación de dos puestos en el Mercado Municipal de Abastos, calificados como bienes de dominio público se someten los mismos a información pública mediante el presente anuncio por plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales a fin de que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.
Quintanar de la Orden 27 de enero de 2011.- El Alcalde, Francisco Javier Ubeda Nieto.

Nº. I.- 991